Mendoza, 19 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0017522/2018, la Resolución 251/18-D y la Nota CUY 0035656/2018 por la cual la Prof. Valeria Mariana MARTÍN TELLO eleva la renuncia a SEIS (6) horas Secundarias, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución mencionada en el VISTO de la presente norma, la Prof. MARTÍN TELLO fue designada en carácter de reemplazante en SEIS (6) horas Secundarias como Maestra de Apoyo, a partir del 05 de mayo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

Que a fs. 2, obra la nota de referencia, en la cual la mencionada Docente eleva la renuncia en las SEIS (6) horas Secundarias, a partir del 01 de octubre de 2018.

Que, dicha solicitud es debido a procesos familiares y razones laborales.

POR ELLO.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar, a partir del 01 de octubre de 2018, la renuncia de la ***Prof. Valeria Mariana MARTÍN TELLO (DNI. N° 28.159.472 – Legajo N° 33.419),*** en 6 Horas Secundarias - carácter reemplazante - Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 438

RES 2018 438 -D (FED) Renuncia Valeria MARTÍN TELLO 6 hs Secundarias
CAL